

RESOLUCIÓN N° 3168 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

09 SET. 2019

RECOLETA,

1. Presentación del interesado N° 31899, de fecha 04 de septiembre de 2019;
2. Informe de Deuda, de fecha 04 de septiembre de 2019, con Vº Bº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 08 de enero de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde calle Antonia López de Bello N° 133, Comuna de Recoleta a calle Monjitas N° 550, comuna de Santiago;
4. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2019.**

PATENTE : 2-752737
DIRECCIÓN : ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 133
NOMBRE : COMERCIALIZADORA ENNY ORIETTA GARCÍA GONZÁLEZ E.I.R.L.
RUT. : 76.408.612-0
GIRO : (DPT) COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO A OTRA COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMIM/sma
06.09.2019